

ACTA: "es un documento escrito, de carácter oficial, en el que reflejamos aquellas decisiones tomadas o acordadas durante la celebración de una junta ordinaria (...) o extraordinaria (...). En toda asociación pública o privada (...) constituye un documento de obligado cumplimiento para dar fe de lo dicho en la reunión (...) Los documentos anexos, en el caso que los haya, deben ser numerados y adjuntados al acta". (Instituto Cervantes: 2007, pág 42 y ss.) Su estructura conveniente es: título, datos de la sesión, asistencia, orden del día, desarrollo, acuerdos tomados y cierre y firmas. El acta del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica se genera de apuntes y notas de la Secretaría Académica y también de soportes de grabación cuando se cree pertinente. Luego se somete a consideración y opinión de los intervinientes para su ajuste y corrección.

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA

ACTA n.º 02 de 2019

Fecha: Martes 30 de Julio de 2019

Lugar: Sala de juntas de la decanatura

Hora de inicio: 3.p.m.

Hora de finalización: 3:40 p.m.

ASISTENTES: Profesor Jorge Rodríguez, Decano de la Facultad, Camilo Arias, Representante de la Unidad de Investigaciones, Víctor Ruiz, Representante por las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, Jaime Pantoja, Representante de la Unidad de extensión, Luis Felipe Wanumen, representante de los profesores, César García, Representante por el posgrado Maestría en Ingeniería Civil y Ronald Cantor, representante principal de los estudiantes.

INVITADOS: Manuel Mayorga, Coordinador de Tec. Industrial e Ing. de Producción, Maryluz Romero, Coordinadora de Tec. en Sistemas e Ingeniería Telemática, César Chacón, Coordinador Tec. Sistemas Eléctricos e Ingeniería en Electricidad, Esperanza Camargo, Coordinadora Tec. Electrónica, Ing. Control e Ing. en Telec., Hernando Villota, Coordinador de Tec. en Construcciones e Ing. Civil, Frank Giraldo, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación, Tomás Vásquez, Representante del área Socio-humanística y Pablo Acosta, Representante de profesores del área de Ciencias Básicas.

AUSENTES. No aplica en esta sesión.

SE ABRE LA SESIÓN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Estudio de reclamaciones a Concursos Docentes

El Secretario del Consejo somete a consideración la relación de reclamaciones que se presentaron a los concursos docentes de la Facultad Tecnológica entre el jueves 25, en horas de la tarde, hasta el día viernes 26 de julio, plazo final establecido para hacer las respectivas reclamaciones.

Seguidamente lee en tabla que queda como parte de la presente acta, las reclamaciones de cada concursante y el concepto de respuesta que propone como Secretario. Dice que en total son nueve reclamaciones más.

Respecto al caso del concursante Juan Sebastián De Plaza señala que en un principio habían sus dudas respecto al cumplimiento de su perfil, pero que una vez visto con más precisión su caso, creía que su título de posgrado con énfasis en Manejo de Recursos Hídricos, lo ubicaba más en el campo de la administración y la gestión que en el de la propia ingeniería civil. Que en ese sentido el título tenía afinidad con el solicitado para posgrado, pero no era en rigor del



área del concurso, el cual se había definido en *Hidráulica*. Y, por tanto, no cumplía con el perfil.

El profesor Víctor Ruiz y el señor decano también recuerdan que tenían una duda similar, pero que estaban de acuerdo con el concepto de que el ingeniero De Plaza no cumplía el perfil.

En el mismo sentido se pronuncia el profesor Camilo Arias.

El Consejo de Facultad aprueba reiterar al señor De Plaza que no cumple el perfil porque su título de posgrado no es en rigor el del área del concurso.

Consejo de Facultad, una vez revisadas las reclamaciones y las respectivas respuestas, aprueba los conceptos propuestos en la tabla citada de la Secretaría Académica.

ACUERDOS

- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba los conceptos de respuestas a las reclamaciones de concursos docentes propuestos por la Secretaría Académica.*

Una vez agotado el orden del día se lee para aprobación del Consejo de Facultad la presente acta, como en efecto se aprueba por los miembros asistentes de esta sesión, y de la que como Secretario extiende su respectivo texto para que surta el trámite de las firmas respectivas y se proceda a comunicar sus decisiones seguidamente.


DAVID NAVARRO MEJÍA
Secretario Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica


JORGE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Presidente Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica

Anexo: Presentación de las reclamaciones por la Secretaría Académica